



LA MUJER ENFRENTA EL TERCER MILENIO

Prof. María Eugenia Oyarzún

Es un hecho indiscutible que en las últimas décadas, junto a la revolución científico-tecnológica, se ha producido otra alteración no menos importante en la sociedad occidental, de la cual no es ajeno nuestro país: la familia, tanto en su estructura como en su concepto, ha cambiado. En el pasado, especialmente en sociedades rurales y agrícolas, la familia desempeñaba un doble papel. Por una parte, era una “unidad económica”, que producía en su seno casi todo lo que el conglomerado humano necesitaba y, por la otra, una “unidad” de parentesco. Convivían en un mismo hogar varias generaciones, además de hermanos, tíos, primos y todos quienes eran necesarios para las distintas funciones que esa familia desempeñaba. Si recordamos nuestro país en el siglo pasado y primeras décadas del actual, veremos que Chile era entonces una sociedad patriarcal, con familias enteras dedicadas al mismo negocio o a las actividades del agro, en que los hijos iban continuando las tareas desempeñadas por sus antepasados.

Hoy, a menos de doce años del inicio del siglo XXI, hay en el mundo, y también en Chile, una familia diferente. El trabajo se efectúa generalmente fuera del hogar, el abastecimiento de la progenie se realiza en centros de consumo masivo, y las familias, en

su mayoría, se limitan a estar integradas por la pareja y los hijos. Los lazos económicos del trabajo y la estirpe no son los factores que agrupan a quienes viven bajo un mismo techo.

A pesar de que los elementos de este cambio son muchos, incluyendo la "revolución industrial", el desarrollo urbano debido a la migración de las familias desde el campo a la ciudad y los avances científicos y tecnológicos, se tiende a pensar que "la causa más importante" de esta modificación estructural en las costumbres es la "nueva" actitud de la mujer con respecto a la vida, en general, y a sus aspiraciones, en particular. En el pasado el papel de la mujer era diferente al de hoy.

Si analizamos la historia de la humanidad y la de nuestro país, podremos concluir objetivamente que la mujer tuvo siempre un poder de decisión para bien o para mal. Hubo mujeres que descollaron por su inteligencia, valentía o capacidad. Otras se preocuparon de los negocios del marido mientras ellos guerreaban y también hubo quienes empuñaron las armas y sirvieron de abnegada enfermera o belicosa guerrera.

Pero indudablemente que ellas se citan por ser ejemplos aislados dentro de un mundo de hombres que luchaban, legislaban y vivían para y por un mundo de hombres, en que la mujer tenía un papel hermoso, pero secundario: sólo ser las madres de sus hijos y quizás las compañeras de sus vidas, cuyas opiniones podían ser tomadas en cuenta en el seno del hogar y repetidas después como propias por el hombre. "Detrás de cada gran hombre hay una gran mujer", parecía ser la consigna repetida por muchos hombres y creída por la mayoría de las mujeres.

Sin embargo, el presente siglo ha sido testigo de una serie de cambios en relación a la posición social de la mujer, aunque sigue prevaleciendo la creencia de que el papel de ella como dueña de casa y madre es mucho más importante que su contribución a la economía de un país.

Legislación patriarcal

En nuestros países las leyes han sido hechas en su mayoría por

hombres, y la cultura, especialmente la de América Latina, es producto de una estructura patriarcal, transmitida de padres a hijos, especialmente por la mujer.

En 1920, por primera vez, la mujer en América tiene derecho a sufragio. El país que logra esta igualdad es Estados Unidos. Actualmente la mayoría de las Constituciones Políticas de los Estados que conforman este continente consideran la igualdad política de la mujer para elegir y ser elegido. No obstante, pocas mujeres han ocupado altos cargos por elección. Quizás influya en ello la desconfianza de la mujer hacia congéneres de su mismo sexo. Entre un hombre y una mujer como postulantes para un alto cargo la mujer, generalmente, prefiere a un hombre. ¿Por qué? ¿Por incapacidad? No pensamos que esa sea la razón, sino más bien que la mujer desconfía de personas de su mismo sexo para cargos de importancia por prejuicios propios de su formación cultural. Además, es un hecho que en el pasado la mujer no alcanzó la misma instrucción que los varones, por distintas razones. Entre ellas, por la creencia de que la "misión" de la mujer estaba solamente en el hogar, a cargo de los hijos y de los intereses del marido. Ni los padres deseaban que sus hijas tuvieran otra preparación que "la del matrimonio", ni ellas mismas, en su mayoría, demostraban mayor interés por modificar su status.

Si bien la preparación educacional de la mujer ha mejorado ostensiblemente en los últimos años, los datos disponibles observan que el porcentaje de analfabetismo en América Latina, por ejemplo, es más abundante en la mujer que en el hombre, especialmente en las áreas rurales. Y hay evidencias que mientras mayor es el grado de instrucción de la mujer, es mayor también su participación en la vida económica de un país.

La incorporación al trabajo

En nuestro país la mujer ha modificado su conducta en forma notable en los últimos 25 años, según todos los estudios realizados por especialistas. Y quizás por ello se le responsabiliza de muchas de las mutaciones que se han producido en nuestra sociedad.

Un estudio de marketing realizado por la firma "SKOPUS", de

acuerdo a encuestas, llega a la conclusión de que en los últimos veinte años se han producido significativos cambios en la sociedad chilena. Desde 1960 hasta hoy la población chilena ha sufrido un "envejecimiento", lo que significa que la cantidad de menores de 14 años disminuyó y, en cambio, aumentó la población de 30 años y más. Ello viene a constatar el hecho de que las campañas de "planificación familiar" efectuadas en la década del sesenta, y seguidas por miles de mujeres hasta no hace mucho, tuvieron por resultado una disminución importante en los porcentajes de natalidad en el país.

Posiblemente uno de los cambios más notables en nuestra sociedad dice relación con la creciente participación de la mujer en el campo laboral remunerado.

En América Latina el aumento de mujeres en el trabajo tiende a ser una de las causas principales del crecimiento en los porcentajes de la fuerza laboral.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, titulado "Progreso Económico y Social en América Latina", decía, hace diez años, que si las tasas de crecimiento se mantenían en los niveles de esos años, el crecimiento medio de la mujer en el trabajo sería del 3,5% para la región en su conjunto. Añadía que el "resultado final" sería que el número de mujeres en la fuerza del trabajo más que se duplicaría entre 1975 y el año 2000. Por ello se pensaba que el número de mujeres trabajadoras, que ese año era de 23 millones en toda América Latina, aumentaría a más de 55 millones en el comienzo del siglo XXI.

Hace 28 años, en 1960, la mujer chilena representaba el 22,4% de la fuerza de trabajo del país; diez años más tarde el porcentaje había aumentado en cinco décimas: era del 22,9%. En 1985 la mujer representaba el 30,4% de la fuerza laboral, casi un tercio del total del país. Y todas las cifras existentes permiten indicar que a comienzos del tercer milenio más del 35% de la fuerza laboral chilena corresponderá a mujeres.

Sin embargo, el estudio citado sostiene que, hasta hoy, la importancia de la mujer en la fuerza laboral chilena es más

“cuantitativa” que “cualitativa”. Ello, porque los mayores incrementos corresponden a cargos de oficinistas, vendedoras y obreras, mientras que el aumento en cargos directivos y profesionales ha sido menor.

Sin embargo, las posibilidades profesionales de la mujer en la fuerza laboral han ido en un paulatino y constante crecimiento.

Al respecto, el trabajo de “SKOPUS” hace importantes revelaciones. Mientras hace quince años las expectativas educacionales de los padres con respecto a sus hijos estaban diferenciadas por sexos, priorizando la de los varones con respecto a la de sus hijas, ahora ellos desean que tanto sus hijos como sus hijas alcancen los mismos niveles de instrucción. Si bien esta tendencia venía siendo considerada desde hace cuatro décadas en los sectores socioeconómicos medio y medio-alto, también lo es hoy en los grupos más desposeídos de nuestra sociedad. Y son las madres, en los niveles socio-culturales menos afortunados, quienes demuestran el mayor interés en la educación superior, ya sea profesional o técnica, de sus hijas, en igualdad de condiciones que sus hijos.

Hay en este cambio un reconocimiento indirecto de parte de toda la sociedad a la capacidad de la mujer en el campo de la actividad remunerada. Por ello es que no se discute ya la necesidad de capacitarla para esas tareas.

Modificaciones en el campo laboral

El crecimiento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral remunerada ha obligado a efectuar cambios estructurales en el mundo del trabajo. Ya se han abierto nuevas oportunidades y ellas deberán duplicarse en el próximo decenio, a medida que la presencia de la mujer en la ciencia, la tecnología y, en general, en la educación, sea mayor. Asimismo, la amplia gama de problemas que plantea el número creciente de mujeres en todas las actividades del quehacer de un país está constantemente obligando a reevaluar muchos aspectos de la intervención de las empresas y los gobiernos

en los asuntos sociales. En el futuro, seguramente estos problemas adquirirán mayor vigor. Se deberá prestar atención especial a las nuevas demandas que tendrán que satisfacer los sistemas de seguridad social, a nuevos conceptos de las normativas relativas al trabajo, a modernos enfoques en las relaciones laborales, etc.

Por otra parte, el avance de la medicina, que ha permitido la prolongación de la vida, y la modificación de la estructura y tamaño de la familia también han tenido importante influencia en la redefinición de roles que ha hecho la mujer en las últimas décadas.

Estudios de sociólogos, especialmente Hernán Godoy y F. Lira, sostienen que en países que, como el nuestro, han disminuido la mortalidad infantil y el peligro de muerte en los adultos, se ha duplicado el promedio de esperanza de vida.

En Chile la esperanza de vida de una mujer nacida en 1920 era de sólo 32 años en promedio, mientras que en 1970 era de 66 años y hoy de más de 70 años. En otras palabras, la chilena de hoy puede más que duplicar el promedio que vivieron sus abuelas. Como además la familia se ha reducido, cerca de los 40 años la chilena prácticamente ha concluido la tarea de sus hijos, lo que le deja un tiempo libre para dedicarse a otras actividades. Y ciertamente en casa se sentiría frustrada.

Por otra parte, la misma situación económica difícil que enfrentan la mayoría de las parejas jóvenes, hace que la mujer haya sido empujada al campo laboral. Ya no sólo trabaja la mujer que desea "realizarse a sí misma". También lo hacen muchas por necesidad de la pareja. Y el joven chileno de hoy no sólo "acepta" que su mujer trabaje, sino que cuenta con ese dinero que ella produce para la mantención del hogar.

Asimismo, la crisis económica de comienzos de la década del 80 hizo que muchas mujeres se iniciaran en el trabajo remunerado, a veces porque su cónyuge no encontraba trabajo.

Cambio de roles

La incorporación de la mujer al trabajo remunerado ha traído

notorios avances en la sociedad y en la mayoría de los países donde este fenómeno se ha producido. También ha ocurrido en Chile. Hay una mujer más realizada, la familia ha conseguido mayores recursos económicos y, por ende, más bienestar para la pareja y los hijos; y la mujer, como madre, puede ayudar con mayores luces intelectuales en la educación e instrucción de sus hijos.

Asimismo, el hombre se ha incorporado a tareas que, hasta no hace mucho, estaban destinadas exclusivamente a la mujer, como lo son los trabajos domésticos.

En una muestra realizada en varones del Area Metropolitana, se les consultó -con fines de marketing- quiénes de ellos realizaban, a lo menos una vez a la semana, alguna tarea en el hogar. El sondeo de opinión pública proporcionó mayúsculas sorpresas que apuntan a una modificación sustancial de los roles existentes en el pasado para el hombre y para la mujer.

Un 45% de los hombres consultados confesó prepararse el desayuno; el 34% reconoció ir solo al supermercado para adquirir alimentos para el hogar; 35% informó que cuidaba o ayudaba a cuidar a los niños; 28% dijo cocinar o ayudar a cocinar; 23% aceptó que hacía el aseo o ayudaba a hacerlo y un 22% confidenció que lavaba o ayudaba a lavar loza, ollas, etc. Si bien el resultado de la muestra podría señalar que muchas mujeres han prescindido de la ayuda de una empleada para las tareas del hogar, lo cierto es que muchas parejas, especialmente jóvenes, de todos los sectores socioeconómicos, aceptan mejor que las de más edad que las tareas del hogar corresponden a la pareja.

Se ha producido, entonces, un cambio importante en la sociedad chilena. La mujer se ha ido incorporando más y más al trabajo remunerado y el hombre ha comprendido que es también su papel el cooperar en las tareas del hogar, las mismas que antes consideraba poco decorosas o simplemente las veía como algo "exclusivamente" femenino sin entrar a pensar, siquiera, que constituyeran un "trabajo".

Nuevos problemas de la pareja

Sin embargo, la sociedad y la pareja también han pagado un precio por estos cambios.

Se discute por especialistas si la masiva participación de la mujer en el mundo del trabajo no ha sido el detonante de la crisis que enfrenta la familia hoy, como asimismo si no se ha producido una competencia entre mujer y hombre que dificulta la relación de la pareja humana. Pareciera que mucho de mítico hay en esas observaciones, aunque no cabe duda de que la mujer a pesar de trabajar fuera de su casa nunca deja de ser madre.

Carmen Barros, en su trabajo "La mujer, ¿culpable o víctima?", dice: "Se tiende a creer que la mujer es la agente responsable de estos cambios que la han afectado directamente. Sin embargo, un examen más detenido muestra que ella ha desempeñado más bien un papel pasivo, de receptor más que de iniciador de tales modificaciones. Ha aceptado las nuevas condiciones de su sociedad y, en cierto modo, ha adaptado su comportamiento a ellas. A modo de ejemplo, su incorporación al mercado laboral no es el resultado de una lucha promovida por las mujeres, sino que es más bien un subproducto de la revolución industrial que convirtió a éstas en mano de obra. En el momento actual pueden distinguirse tres casos de especial interés, a saber: la mujer que trabaja por necesidad económica; aquella que lo hace como respuesta a la presión social derivada de que se niegue valor al rol de dueña de casa, el cual, además, ha visto restringidas sus actividades propias (por el avance tecnológico en los alimentos y utensilios); y quien trabaja porque le gusta. De los tres casos, sólo las últimas son directamente responsables de sus acciones".

Más adelante, la misma autora apunta: "Curiosamente, la opinión general no tiene en cuenta el papel pasivo desempeñado por la mujer en el cambio de su situación en la sociedad actual, y como ve en tales cambios los factores causantes de una serie de problemas que afligen a la sociedad, concluye atribuyendo a la mujer la responsabilidad directa de dichos problemas. Pero, como ya se dijo, ella no es promotora de las transformaciones experimentadas en su situación social: se limita a aceptarlas, adaptándose a esa nueva

condición.

“¿Hasta qué punto la nueva situación de la mujer incide en los problemas de comportamiento desviado entre los jóvenes y de desorganización de la familia? O, más precisamente, ¿es posible imputar tales problemas a la nueva situación de la mujer o, por el contrario, ellos se explican por ciertos rasgos característicos de la actual sociedad?”

“Quien señala a la mujer responsable de tales problemas es el “hombre común”, ente construido por el analista a partir de las respuestas y del sentir de diversas personas, tales como alumnos de un curso sobre comportamiento desviado, las señoras de un centro de madres, algunas amistades, etc., opiniones que si bien no han sido recogidas con la sistematicidad de una encuesta, son igualmente opiniones generales. Para responsabilizar a la nueva condición de la mujer por tales problemas se aduce que de trabajar ella descuida a sus hijos, al marido y a su hogar, y que al sentirse igual al hombre pierde la paciencia y no considera necesario soportar los problemas conyugales”.

“Respecto a la creciente desviación del comportamiento de la juventud, la opinión corriente hace responsable a la mujer porque ha abandonado su hogar saliendo a trabajar o simplemente porque no da a sus hijos la atención necesaria, preocupada de ser igual al hombre”.

Para la autora citada, son otros los factores más influyentes en el “comportamiento desviado” de la juventud. Entre ellos cita el predominio de una orientación “materialista”, entendiendo por ello un afán generalizado de lograr un rápido “mejoramiento en los niveles de vida, especialmente mediante el consumo, lo que conduce a valorar el dinero como símbolo de éxito”, como también la “pérdida paulatina de la autoridad” de instituciones que tradicionalmente “ejercían el control social sobre el comportamiento de los individuos, como, por ejemplo, la Iglesia, el sistema escolar y la familia, debido a que se ha enfatizado el derecho de cada individuo a poner todo en duda, a criticar racionalmente sin límites de sacralidad, a atacar el orden existente sin sentir culpa...”

La fragilidad de la pareja

Por otra parte, se ha producido una modificación del concepto de familia al que estábamos acostumbrados. Siendo la "familia" una unidad diferente a la del pasado, menos encadenada por motivos económicos o de parentesco, sólo tiene la "cadena" del amor, del sentimiento. Quizás por ello la nueva relación de pareja parece más frágil o, al menos, más vulnerable. Otro tanto sucede con el concepto mismo de "familia", que parecería estar en crisis. El matrimonio parece no entrar en los planes de muchos jóvenes. Tampoco una relación estable de pareja.

Un reciente estudio sobre madres solteras revela que en Chile ha aumentado considerablemente el número de hijos de madres solteras, especialmente en menores de 20 años. Desde 1970 a 1985 el porcentaje de hijos de madres solteras sobre el total de nacimientos había aumentado en un 69% relativo. En 1984 uno de cada tres niños que nacieron eran hijos de madres solteras. Al considerar solamente a los hijos nacidos de madres de 24 años o menos, la proporción de hijos de madres solteras se eleva al 41%, y entre los hijos de madres de 19 años o menos, los hijos de madres solteras se elevaban al 55%. Esta situación genera variados problemas graves. Especialmente en el caso de hijos de madres solteras menores de 19 años de edad, muchos de estos niños son víctimas de maltrato por parte de sus madres, demasiado inmaduras para comprender por qué la guagua está llorando o cómo esa muñeca viva ha desarrollado voluntad propia.

El estudio afirma: "Este círculo vicioso de desventajas puede constituir el eje de un nuevo tipo de ciclo de pobreza; algo que podría transformarse en una feminización de la pobreza, por la baja probabilidad que tienen las madres solteras jóvenes de reincorporarse a estudios regulares o cursos de capacitación, y los consiguientes problemas para obtener un trabajo con remuneración suficiente como para mantenerse ella y sus hijos.

"No es aventurado pensar -dice el estudio- que los medios de comunicación -cine, radio, televisión, revistas- han influido en la difusión y aceptación de este modelo permisivo de conducta".

Igualdad ante la ley

La legislación chilena contempla, por una parte, la igualdad plena entre hombres y mujeres, mientras que algunas leyes vigentes establecen tratos diferentes. La Constitución Política del Estado aprobada en 1980 establece en su artículo primero, inciso primero: "los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Sin embargo, la palabra "hombre" está usada en sentido genérico, vale decir en su sinónimo de "persona" o "ser humano", como lo estipula el Código Civil, al señalar que "las palabras hombre, persona, niño, adulto y otras semejantes que en su sentido general se aplican a individuos de la especie humana, sin distinción de sexo, se entenderán comprender ambos sexos en las disposiciones de las leyes, a menos que por la naturaleza de la disposición o el contexto se limiten manifiestamente a uno sólo".

No hay ningún artículo constitucional que discrimine a la mujer. Ella tiene en Chile los mismos derechos y deberes que estipula la Carta Constitucional. En su número dos, el artículo 19 lo expresa: "La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiado. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias..." Se eliminó en esta disposición la norma establecida en la Constitución de 1925 relativa a la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer.

Las normas que regulan la participación ciudadana en la vida pública tampoco establecen discriminaciones entre hombres y mujeres.

"Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva".

"La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieren" (artículo 13).

Asimismo, en el articulado destinado a establecer los requisitos para ser elegido Presidente de la República, senador o diputado, hay igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. El artículo 25

dice, en su inciso primero: "Para ser elegido Presidente de la República se requiere haber nacido en el territorio de Chile, tener cumplido los 40 años y poseer las demás calidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio".

El artículo 44 reglamenta los requisitos para ser elegido diputado. Dice: "Para ser elegido diputado se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, tener cumplidos veintún años de edad, haber cursado la enseñanza media o equivalente y tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente en un plazo no inferior a tres años contado hacia atrás desde el día de la elección".

El artículo 46 se refiere a las condiciones para ser elegido senador: "Para ser elegido senador se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, tres años de residencia en la respectiva región contados hacia atrás desde el día de la elección, haber cursado la enseñanza media o equivalente y tener cumplidos 40 años de edad el día de la elección".

Tampoco hay discriminación sexual alguna en el texto constitucional para la provisión de cargos en el Poder Judicial, ni tampoco para el Servicio Militar obligatorio.

De hecho, en el pasado hubo mujeres en la Cámara de Diputados y en el Senado, aunque ellas fueron siempre una abierta minoría.

Nunca, en cambio, se ha planteado ni siquiera la precandidatura presidencial de ninguna mujer. Pareciera, al respecto, estar lejos el momento en que ello suceda.

En cuanto al Poder Judicial, sólo en los últimos 35 años se abrió para la mujer el campo de la judicatura, motivado quizás por cierto desinterés de los hombres en una carrera mal remunerada. Actualmente hay mujeres ministros en las Cortes de Apelaciones, pero hasta el momento ninguna ha llegado a la Suprema, a pesar de haber mostrado eficiencia en sus cargos.

Si en la Constitución Política de 1980 no hay diferenciación alguna relativa a la mujer, aún subsisten normas discriminatorias en

el Código Civil, especialmente en lo relativo al Derecho de la Familia, en que se continúa considerando una relativa incapacidad legal de la mujer casada con régimen de sociedad conyugal.

Sobre este particular, el Gobierno ha enviado recientemente a la Junta de Gobierno un proyecto de ley tendiente a eliminar las normas del Código Civil relativas a la incapacidad jurídica de la mujer casada con régimen de sociedad conyugal, como también para que ambos cónyuges compartan las responsabilidades de la denominada "Patria Potestad".

La mujer en la política

En cuanto a la actividad político-partidista, la mujer chilena ha jugado hasta ahora un papel más bien pasivo. Los partidos políticos, en el pasado, con honrosas excepciones, fueron más bien "clubes" masculinos que funcionaban de preferencia, en las noches y que utilizaban a las mujeres como "abejas" trabajadoras en períodos preelectorales. Asimismo, desde la elección en que resultó elegido el independiente Jorge Alessandri Rodríguez como Presidente de la República los políticos comenzaron a aquilatar el peso electoral de la masa femenina.

No obstante, muy pocas mujeres han ocupado altas funciones de gobierno o importantes cargos en los partidos políticos. Tampoco la mujer ha demostrado mayor interés en hacer de la política su "profesión" o meta de realización personal.

En el pasado fueron pocas las que aceptaron postular a cargos en sindicatos, gremios, juntas de vecinos. Demasiado pragmáticas, preferían dejar esas tareas "fastidiosas" a los hombres. Con su incorporación al trabajo, y, sobre todo, teniendo que defenderlo, la mujer ha estado cambiando su posición respecto de los grupos intermedios de la red social.

Y al parecer la mujer está hoy más decidida que ayer a intervenir en política. Las jóvenes han llegado con nuevos ímpetus a lidiar al lado de los muchachos en las agrupaciones juveniles, tanto político-partidistas como de grupos intermedios.

La mujer está ahora convencida que su falta de participación hace que la política sea más bien dramática por la intervención de ideologismos extremos. Ella acepta en menor grado los "ideologismos". Es más pragmática. Quizás una intervención femenina más amplia en la política criolla podría producir una mayor moderación de todos sus actores. Es posible que la mujer convirtiera la política en una actividad destinada a resolver los problemas concretos y comunes que afectan e importan mayormente a la población. Hay que leer un poco de lo mucho que hizo Indira Gandhi en un país cargado de ideologías. La mujer es, aunque no se crea, menos adoradora de fetiches que el hombre. Y tiene un sentido más práctico del quehacer cotidiano.

Es posible que a la mujer le corresponda en los comienzos del siglo veintiuno un papel que aún no ha asumido: el de conductora. Quizás pueda contribuir junto al hombre -no reemplazándolo necesariamente- en la gran tarea de forjar un mundo mejor. Para ello necesitará continuar en la búsqueda incesante del conocimiento, de la educación. El tercer milenio está por construirse. Se está construyendo ya. Y él es y será tarea de hombres y de mujeres.

El papel de la comunicación social

Hemos dejado para el final de este trabajo el insistir en la importancia fundamental que ha tenido y desempeñará la comunicación social en el desarrollo de la mujer y en su proyección para el tercer milenio.

Quizás ninguno de los cambios producidos en el presente siglo, ni los que se avecinan para el próximo, habría sido posible si no existiera la comunicación social. Ella ha influido, de manera indiscutible, en la aceleración de las modificaciones en el sistema de vida que hemos analizado en este trabajo, siendo el vehículo que con mayor fuerza ha dado a conocer cómo la mujer está encarando las nuevas formas que se presentan en el ya próximo milenio.

Si el avance científico y tecnológico ha sido revolucionario en el campo de la medicina y de la biología, y ha permitido la prolongación del promedio de vida del ser humano, el descubrimiento del Código Genético, etc., las consecuencias del

cambio producido por el gigantesco paso en las comunicaciones son casi imposibles de medir. El mundo ya no es más "ancho ni ajeno", y la cultura se ha universalizado para bien o para mal. La radio, el teléfono, el télex, la televisión, las computadoras y los satélites que rondan nuestras cabezas han modificado para siempre el mundo en que vivimos. Las modas, costumbres, cánones de conducta, ideologías, son transmitidas directa o subliminalmente a millones de hogares en todo el planeta Tierra. Y por eso también la sociedad ha cambiado. Como toda tecnología, ella no es buena ni mala en sí misma. Depende del uso que se haga de estas herramientas, más poderosas que un arsenal nuclear, el resultado de la sociedad que tendremos.

La incorporación de la mujer a los medios de comunicación en el mundo fue gradual pero sostenida. Lo mismo ha ocurrido en Chile. Si bien ella no ocupa porcentualmente los cargos ejecutivos de los "mass media", son mayoría en los mandos medios y en el trabajo de redactar el mensaje que llega diariamente a millones de receptores. De allí su responsabilidad para con quienes leen, escuchan o ven sus mensajes por los distintos medios de comunicación.

Necesita la mujer ser instruida y educada como "receptora" crítica de los mensajes que la "bombardean" a cada instante. En la medida en que ello ocurra, habrá también emisores autocríticos y conscientes de la gran responsabilidad que tienen como comunicadores sociales ■